

"ECUATOSA"

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA

"ECUATOSA" S.A.

RECIBIDO

Guayaquil, Agosto 15 de 1990

Feb 27 3 10 PM '91

Senores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Ciudad

EXP. 43009-85

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, a continuacion detallo las transferencias de acciones que se han producido en el capital social de mi representada IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S. A.

1. El accionista señor Abogado JORGE PLAZA AROSEMENA, debidamente autorizado por su conyuge senora Maria Soledad Ycaza Ycaza, procedio a traspasar a favor de la compania PREDIAMANTE S.A., los titulos de acciones No. 06 y 17 contentivos el primero de ellos de 4 acciones numeradas de la No. 485 a la 488; y, el segundo de doce acciones, numeradas de la No. 1.953 a la No. 1.964. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de S/.1.000,00 cada una. Este particular se me hizo conocer mediante comunicacion de fecha 7 de Agosto de 1990 suscrita por el cedente, la conyuge del mismo y, por el representante legal de la compania cesionaria. Como a la comunicacion referida se adjunto los titulos de acciones debidamente endosados, con fecha 7 de Agosto de 1990, procedi a anularlos y emiti el titulo No. 23 a favor de la cesionaria, registrando en la misma fecha la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada.
2. La accionista de mi representada, INDUSTRIA MICHARA S. A. procedio a traspasar a favor de la compania BRIDAS S. A., los titulos de acciones No. 07 y 18, contentivos, el primero de ellos de 4 acciones numeradas de la No. 489 a la No. 492; y el segundo, de doce acciones de la No. 1.965 a la No. 1.976. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de S/.1.000,00 cada una.

Este particular se me hizo conocer mediante comunicacion de fecha 7 de Agosto de 1990, suscrita por los representantes legales de la cedente y de la cesionaria.

Como se adjunto a la carta referida los titulos de acciones debidamente endosados, en la misma fecha, esto es 7 de Agosto de 1.990, procedi a anularlos, emiti el titulo No. 24 a favor de BRIDAS S.A. y registre la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada.

ANOTADO 4 MAR. 1991

GUAYAQUIL: Av. Carlos J. Arosemena, Km. 3 - Telfs.: 386933 - 386985 - Casilla 7575 - Telex 3290
QUITO: Av. América 4645 y Mañosa Teléfonos: 450577 - 459652 - 459668 - Casilla 456
CUENCA: Av. España 1-40 y Huaynacápac - Teléfono: 826785
MANTA: Av. 24 de Mayo 631 y Calle 5 - Teléfono: 610694



3. El accionista de mi representada DR. GIANFRANCO SENSI CONTUGI INGHIRAMI, debidamente autorizado por su conyuge senora Juanita Navone Rivara, procedio a traspasar a favor de la compania INDUSTRIAS COSENCO C. LTDA., los titulos de acciones de su propiedad Nos. 09 y 20, el primero de ellos contentivo de cuatro acciones numeradas de la No. 497 a la No. 500 y, el segundo, de doce acciones numeradas de la No. 1.989 a la No. 2.000. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de S/. 1.000,00 cada una.

Este particular se me hizo conocer mediante comunicacion suscrita por el cedente, su conyuge y el representante legal de la cesionaria, en comunicacion de fecha 7 de Agosto de 1.990. Tambien, el accionista senor Ingeniero ABDALA MURTINHO GARCIA, con el debido consentimiento de su conyuge senora Maria Soledad Rubio Feraud de Murtinho, procedio a traspasar a favor del senor LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE, el titulo de acciones No. 15 contentivo de 484 acciones, numeradas de la No. 001 a la No. 484; y, ademas traspaso a favor de INDUSTRIAS COSENCO C. LTDA. el titulo de acciones No. 21 contentivo de 1.452 acciones numeradas de la No. 501 a la No. 1.952 inclusive. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de S/.1.000,00 Este particular se me comunico mediante carta suscrita por el cedente; su conyuge y el representante legal de la cesionaria con fecha 7 de Agosto de 1990.

Como a las referidas cartas de transferencias se anexaron debidamente endosados los titulos Nos. 09, 20, 15 y 21, con fecha 7 de Agosto de 1990, procedi a anularlos y emiti dos nuevos titulos el No. 22 a favor del Sr. LUIGI SENSI CONTUGI NAVONE por 484 acciones y el titulo No. 25 a favor de INDUSTRIAS COSENCO C. LTDA. contentivo de 1.468 acciones, registrando las transferencias el 7 de Agosto de 1990 en el Libro de Acciones y Accionistas.

Los cedentes y los cesionarios indicados anteriormente son todos de nacionalidad ecuatoriana, excepto el suscrito Sr. Luigi Sensi-Contugi Navone y el senor Doctor Gianfranco Sensi Contugi Inghirami, ambos de nacionalidad italiana, pero los dos tienen calidad de inversionistas nacionales, el primero de los señalados, segun consta de la Resolucion No. 257, expedida el 28 de Junio de 1.978 por el senor Director Regional del Ministerio de Industrias, Comercio e Integracion, Resolucion debidamente protocolizada el 16 de Mayo de 1.979 ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma; y el segundo, segun consta de la Resolucion No. 026 expedida el 18 de Febrero de 1.986 por el Subsecretario Regional de Industrias, Comercio e Integracion, resolucion protocolizada el 20 de Febrero de 1.986, ante el Notario Dr. Telmo Torres Crespo.

/..

GUAYAQUIL: Av. Carlos J. Arosemena, Km. 3 - Telfs.: 386933 - 386985 - Casilla 7575 - Telex 3290 TUVAl-ED

QUITO: Av. América 4645 y Mañosa Teléfonos: 450577 - 459652 - 459668 - Casilla 4564 - A

CUENCA: Av. España 1-40 y Huaynacópac - Teléfono: 826785

MANTA: Av. 24 de Mayo 631 y Calle 5 - Teléfono: 610694

Para mayor claridad estoy acompañando copias de las resoluciones protocolizadas.

Resumiendo, los actuales accionistas de mi representada IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A. SON:

- LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE, propietario del título de acciones No. 22, contentivo de 484 acciones.
- PREDIAMANTE S. A., propietaria del título No. 23, contentivo de 16 acciones.
- = IMPORTADORA COMERCIAL SENSI CONTUGI S. A., propietaria del título de acciones No. 08, contentivo de cuatro acciones y, del título No. 19, contentivo de doce acciones.
- BRIDAS S. A., propietaria del título de acciones No. 24, contentivo de 16 acciones.
- INDUSTRIAS COSENCO C. LTDA., propietaria del título de acciones No. 25, contentivo de 1.468 acciones.

De ustedes muy atentamente,
P. IMPORTADORA COMERCIAL
ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A.

LUIGI SENSI-CONTUGI
Gerente General

mt